



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357 Fax

TRASALDO 01 DE JUNIO DE 2022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Traslado
768234089001-2022-00069-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RESERVADO	Art. 319 C.G.P. Recurso de Reposición –Tres (3) días

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVAN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario